



## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y TUTORES DE PRÁCTICAS PARA LA IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE REPOSTERÍA AC-2023-3150 EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA DE MURCIA.

El «Instituto de Turismo de la Región de Murcia» (en adelante también ITREM), es un organismo público con naturaleza jurídica de entidad pública empresarial, que se encuentra adscrito a la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante Decreto del Presidente n.º 3/2022, de 8 de febrero, de reorganización de la Administración Regional (Suplemento nº 3, BORM número 31, de 8 de febrero de 2022), que fue constituido por el capítulo IV del título III de la «Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional» de la Asamblea Regional de Murcia; y que tiene como fines generales la ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias de la Región de Murcia en materia de turismo, en el marco de la política del Gobierno regional, tal y como señala el artículo 57.2 de dicha Ley, siendo el Centro de Cualificación Turística de Murcia (CCT) una oficina del ITREM, el cual gestiona directamente.

La Directora del Centro de Cualificación Turística aprobó las Bases reguladoras para la contratación de docentes y tutores de prácticas para la impartición del certificado de profesionalidad de **REPOSTERÍA AC-2023-3150**, en las instalaciones del Centro de Cualificación Turística, publicadas en la web del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

En sus méritos se **ACUERDA**

### Primero

Reunido el Tribunal de Valoración se aprueba la lista provisional de puntuaciones, estableciéndose un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación para subsanación.

### Segundo

Se acuerda la publicación del presente listado provisional de puntuaciones en la web del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

### LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DOCENTE 1

Nº	DNI	NOMBRE APELLIDOS	EXPERIENCIA DOCENTE (MAX. 50 PUNTOS)	FORMACIÓN Y OTROS MÉRITOS (MAX. 30 PUNTOS)	ENTREVISTA PERSONAL (MÁX.20 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	1172*****	María Dolores Martín Cisneros	21,96	13	18	52,96
2	4850*****	Antonio Carlos Nicolás Saura	1,58	15,90	16,00	33,48

RUZ TORRALBA, MARIA DEL CARMEN | 20/12/2023 11:50:54 | PÉREZ GARCÍA, PASCUALA | 20/12/2023 11:54:33 | MURILLO LÓPEZ, AURORA | 20/12/2023 12:17:49

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-71b9a06a-9f29-e3b7-4f69-0050569b6280





### LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DOCENTE 2

Nº	DNI	NOMBRE APELLIDOS	EXPERIENCIA DOCENTE (MAX. 50 PUNTOS)	FORMACIÓN Y OTROS MÉRITOS (MAX. 30 PUNTOS)	ENTREVISTA PERSONAL (MÁX.20 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	4850*****	Antonio Carlos Nicolás Saura	1,58	15,90	16,00	33,48

### LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DOCENTE 3

Nº	DNI	NOMBRE APELLIDOS	EXPERIENCIA DOCENTE (MAX. 50 PUNTOS)	FORMACIÓN Y OTROS MÉRITOS (MAX. 30 PUNTOS)	ENTREVISTA PERSONAL (MÁX.20 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	****0760*	María Martínez Martínez	21,749	20,80	19,00	61,55

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica

Mari Carmen Ruiz Torralba  
Jefa Área de Formación Presencial

Pascuala Pérez García  
Jefa Área de Formación online

Presidenta Tribunal de Valoración

Secretaria Tribunal de Valoración

Aurora Murillo López  
Técnico Área de Formación Presencial

Vocal Tribunal de Valoración

RUZ TORRALBA, MARIA DEL CARMEN | PÉREZ GARCÍA, PASCUALA | MURILLO LÓPEZ, AURORA | 20/12/2023 11:50:54 | 20/12/2023 11:54:33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-71b9a06a-9f29-43b7-4f69-0050569b6280

